



Resolución (7494) 03 DE NOVIEMBRE DE 2022

“Por la cual se acepta la renuncia presentada por un miembro de un órgano de dirección del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Tamalameque – Cesar acreditado mediante Resolución No. 6631 del 22 de septiembre de 2020 y se adoptan otras decisiones”

EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO

Que el Sr. **HARLY ASMETH SALCEDO GUERRA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.711.178, el día 3 de junio de 2022; radico en el Directorio Liberal de Valledupar documento contentivo de renuncia a la dignidad de Presidente del Directorio Liberal Municipal de Tamalameque – Cesar, acreditado mediante la Resolución No. 6631 del 22 de septiembre 2020.

Que se hace necesario registrar la renuncia presentada a la dignidad del órgano de dirección, presentada por el Sr. **HARLY ASMETH SALCEDO GUERRA**.

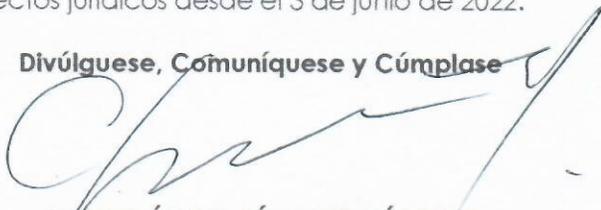
En mérito de lo expuesto, el Secretario General del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE

ARTÍCULO 1. REGISTRAR la renuncia presentada el día el día 3 de junio de 2022, por el Sr. **HARLY ASMETH SALCEDO GUERRA** identificada con cédula de ciudadanía No. 19.711.178, a la dignidad de Presidente del Directorio Liberal del Municipio Tamalameque – Cesar.

ARTÍCULO 2. Vigencia: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene efectos jurídicos desde el 3 de junio de 2022.

Divúlguese, Comuníquese y Cúmplase


MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General del Partido

Proyecto: L.F.R.A.

Revisó: Daniel Mauricio Pinzon Chavarro – Director Jurídico